



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 - 2017



ACTA DE CABILDO No. 006 EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc Veracruz, cabecera del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz-Llave, siendo las catorce horas del día Veintidós del mes de Marzo del año dos mil Diecisiete, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, en el Palacio Municipal, Planta Alta, ubicado en Calle Mariano Abasolo esquina Sebastian Lerdo de Tejada zona centro, los CC. ING. MANUEL CUAN DELGADO, LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL, C. P. LUÍS ANTONIO MELO RUIZ, MOISES GONZÁLEZ BARRIOS, JUAN HERNÁNDEZ VICENCIO, PROFESOR LUÍS ÁNGEL ALEMAN RODRÍGUEZ, JOSÉ ALFREDO RAMOS DE LA ROSA, LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO, ING. TOMAS OLGUIN ALONSO, C. P. JUAN OLIVER DOMINGUEZ Y EL C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ; en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Único, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidor Tercero, Regidor Cuarto, Regidor Quinto, Tesorero Municipal, Dir. de Obras Publicas, Contralor Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, respectivamente; para celebrar la Sesión de Cabildo Extraordinaria prevista por el Artículo 63 Fracción XVIII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y Capitulo IV tema 4.2 del manual de Fiscalización, a la cual fueron previamente convocados en términos de la fracción I del Artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con fecha 20 de Marzo del presente año bajo el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DIA -----

- PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal e instalación. -----
SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día. -----
TERCERO.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior. -----

CUARTO.- Propuesta del Programa General de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el Ejercicio 2017, con un Techo Financiero de \$ 31'741,504.00 (Treinta y un millones, setecientos cuarenta y un mil, quinientos cuatro pesos 00/100 m.n.) -----

QUINTO.- Aprobación de la Propuesta del Programa General de Inversión del REMANENTE 2016, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) con un techo financiero de \$ 463,919.76(Cuatrocientos sesenta y tres mil, novecientos diecinueve pesos 76/100 m. n.) para ejecutarse en el Ejercicio 2017.-----

SEXTO.- Aprobación de la propuesta general de inversión del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal para el Ejercicio 2017, (FORTALECE 2017) con un techo financiero de \$ 14'835,000.00 (Catorce millones, ochocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) -----

Stamp: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER. 2014 - 2017. CONTRALORIA MUNICIPAL.

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Vertical handwritten signature on the right side of the page.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 - 2017

ACTA DE CABILDO No. 006 EXTRAORDINARIA.

SEPTIMO.- Aprobación de la propuesta general de inversión del Programa FONDO PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL 2017, con un techo financiero de \$ 13'846,000.00 (Trece millones, ochocientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 m.n.).

OCTAVO.- Aprobación de la propuesta general de inversión del Programa CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE) para el Ejercicio 2017, con un techo financiero de \$ 7,482,805.31 (Siete millones, Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Cinco pesos 31/100 m.n.).

NOVENO.- Clausura.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- El C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ramón Guadalupe Muñoz Rodríguez, a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- El C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndose a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad, en terminos del Artículo 28 segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre y SOBERANO...

TERCERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- El C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al acta de la sesión anterior ordinaria, celebrada el día 3 de Marzo de 2017, misma que fue aprobada por unanimidad.

CUARTO.- PROPUESTA DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) PARA EL EJERCICIO 2017, CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 31'741,504.00 (TREINTA Y UN MILLONES, SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL, QUINIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.).- Para dar cumplimiento a este punto, sobre el particular, el Presidente Municipal Constitucional C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, expone al cabildo la presentación de la Propuesta del Programa General de Inversión del Fondo de Aportaciones

Manuel Cuan Delgado

Manuel Cuan Delgado

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signature in a circle at the bottom center.

Handwritten signatures and initials at the bottom right.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 - 2017



**ACTA DE CABILDO No. 006
EXTRAORDINARIA.**

para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) del Ramo 033 para el Ejercicio 2017, con techo financiero de \$ 31'741,504.00 (treinta y un millones, setecientos cuarenta y un mil, quinientos cuatro pesos 00/100 m.n.). Así mismo se hace mención que en las fechas programadas de manera previa, para el inicio de estas, el Cabildo ya tiene conocimiento de que algunas acciones se empezaron a ejecutar a partir del mes de Enero, Febrero y principios de Marzo del presente año y cuya codificación de esas Acciones son marcadas con los siguientes números: 2017301330103, 2017301330104, 2017301330105, 2017301330108, 2017301330109, 2017301330111, 2017301330118, 2017301330119; esto debido a las necesidades y requerimientos de este Municipio, por lo que después de una exhausta y amplia explicación al Cabildo de este punto. - - - Hecho lo anterior el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la Propuesta del Programa General de Inversión de referencia. Por lo que por Unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) DEL RAMO 033 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.-** Se agregan a la presente Acta los anexos correspondientes. (Anexo No. 1) **PUBLIQUESE EN LA TABLA DE AVISOS.**

QUINTO.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSION DEL REMANENTE 2016, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 463,919.76 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL, NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 76/100 M. N.) PARA EJECUTARSE EN EL EJERCICIO 2017.- En el desahogo de este punto, el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, hace del conocimiento al cabildo que se cuenta con un Remanente del Ejercicio 2016, razón por la cual pone a su consideración la Propuesta del Programa General de Inversión del Remanente 2016 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) con un techo financiero de \$ 463,919.76 (cuatrocientos sesenta y tres mil, novecientos diecinueve pesos 76/100 m. n.) Para ejecutarse en el Ejercicio 2017. Por lo que se procede a hacer una explicación al cabildo relativo a la ejecución del Remanente 2016, presentando la Propuesta resolutive de la acción que se realizara con dicho recurso.

Manuel Cuan Delgado
Manuel

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER. 2014 - 2017

Manuel Cuan Delgado
MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2014 - 2017
TESORERIA

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 - 2017

MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2014 - 2017

ACTA DE CABILDO No. 006 EXTRAORDINARIA.

Una vez hecho lo anterior, el Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la **PROPUESTA DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL REMANENTE 2016, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF), PARA EJECUTARSE EN EL EJERCICIO 2017.** Por lo que se somete a votación, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD**, agregándose a la presente Acta los anexos correspondientes. (Anexo No. 2) Remanente 2016. -----

SEXTO.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2017, CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 14'835,000.00 (CATORCE MILLONES, OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).- Para dar cumplimiento a este punto, sobre el particular, el Presidente Municipal Constitucional C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, expone a los integrantes del cabildo la presentación de la Propuesta general de Inversión del Programa (FORTALECE 2017) " Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal para el Ejercicio 2017, con un techo financiero de \$ 14'835,000.00 (catorce millones, ochocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) Por lo que el cuerpo edilicio procede a realizar una revisión de cada uno de los proyectos y la descripción de cada obra, no habiendo ninguna objeción al respecto. - - - Hecho lo anterior el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la Propuesta del Programa General de Inversión de referencia. Por lo que por Unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2017", CON UN TECHO FINANCIERO DE \$14'835,000.00 (CATORCE MILLONES, OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.),** agregándose a la presente Acta el anexo correspondiente. (Anexo No. 3) **PUBLIQUESE EN LA TABLA DE AVISOS.** -----

SEPTIMO.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA FONDO PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL 2017, CON UN TECHO FINANCIERO \$ 13'846,000.00 (TRECE MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EJECUTARSE EN EL EJERCICIO 2017.- En el desahogo de este punto y continuando con el uso de la palabra el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, presenta al Cabildo para su aprobación la propuesta de inversión de los recursos del Programa Fondo

Manuel Cuan Delgado

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signatures and scribbles]

MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2014 - 2017
TESORERÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 - 2017

**ACTA DE CABILDO No. 006
EXTRAORDINARIA.**

Proyecto de Desarrollo Regional, con un techo financiero de \$ 13'846,000.00 (Trece millones, ochocientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 m.n.) .) Por lo que el cuerpo edilicio procede a revisar cada uno de los proyectos y la descripción de cada obra, no habiendo ninguna objeción al respecto. - - - Hecho lo anterior, se somete a consideración del H. Cabildo, resultando el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA FONDO PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL 2017, CON UN TECHO FINANCIERO \$ 13'846,000.00 (TRECE MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EJECUTARSE EN EL EJERCICIO 2017.-.** Agregándose a la presente Acta el anexo correspondiente. (Anexo No. 4) **PUBLIQUESE EN LA TABLA DE AVISOS.** - - - - -

OCTAVO.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA (CAPUFE) CAMINOS Y PUENTES FEDERALES PARA EL EJERCICIO 2017, CON UN TECHO FINANCIERO DE \$7,482,805.31 (SIETE MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL, OCHOCIENTOS CINCO PESOS 31/100 M.N.). - En el desahogo de este punto y continuando con el uso de la palabra el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, presenta al Cabildo para su aprobación la propuesta de inversión de los recursos del Programa Caminos y Puentes Federales, con un techo financiero de \$7,482,805.31 (Siete millones, cuatrocientos ochenta y dos mil, ochocientos cinco pesos 31/100 m.n.) Por lo que el cuerpo edilicio procede a revisar cada los proyectos y la descripción de cada obra, no habiendo ninguna objeción al respecto. - - - Hecho lo anterior, se somete a consideración del H. Cabildo, resultando el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA (CAPUFE) CAMINOS Y PUENTES FEDERALES PARA EL EJERCICIO 2017, CON UN TECHO FINANCIERO DE \$7,482,805.31 (SIETE MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 31/100 M.N.)** Agregándose a la presente Acta el anexo correspondiente. (Anexo No. 5) **PUBLIQUESE EN LA TABLA DE AVISOS.** - - - - -

El Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. - - - - -

NOVENO.- CLAUSURA.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las quince horas cuarenta minutos del día **Veintidós** del mes de **Marzo** del año **2017**, firmando para constancia y validez todos los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. - - - **DOY FE.** - - - - -

Manuel Cuan Delgado

Manuel Cuan Delgado

[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and stamps]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 - 2017



MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2014 - 2017

**ACTA DE CABILDO No. 006
EXTRAORDINARIA.**

C. ING. MANUEL CUAN DELGADO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

SINDICO UNICO

C. LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL.

REGIDOR PRIMERO

C. C. P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ.

REGIDOR SEGUNDO

C. MOISES GONZALEZ BARRIOS.

REGIDOR TERCERO

C. JUAN HERNANDEZ VICENCIO.

REGIDOR CUARTO

C. PROF. LUIS ANGEL ALEMÁN RODRIGUEZ.

REGIDOR QUINTO

C. JOSE ALFREDO RAMOS DE LA ROSA.

TESORERO MUNICIPAL

C. LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO.

CONTRALOR MUNICIPAL

C. C.P. JUAN OLIVER DOMINGUEZ.

DIR. DE OBRAS PÚBLICAS.

C. ING. TOMAS OLGUIN ALONSO.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ.



MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2014 - 2017
TESORERIA

Las firmas que anteceden corresponden al Acta No. 006 Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz, celebrada el día 22 de Marzo del año 2017.